

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3618** *DE DIETRICH EQUIPOS QUÍMICOS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) ZEAN ENGINEERING, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, «RDLME»), se anuncia que, en fecha de ayer, 16 de junio de 2025, el Accionista Único de la mercantil Zean Engineering, S.A.U. (Sociedad Absorbida que se extingue con motivo de la fusión) y el Socio Único de De Dietrich Equipos Químicos, S.L.U. (Sociedad Absorbente) han aprobado la fusión por absorción de dichas sociedades, mediante la absorción de Zean Engineering, S.A.U. por De Dietrich Equipos Químicos, S.L.U., en base a los Balances de Fusión de fecha 31 de diciembre de 2024 y al Proyecto Común de Fusión de fecha 30 de abril de 2025.

Asimismo, se aprueba la adecuación del objeto social de la Sociedad Absorbente, así como la adaptación de sus estatutos a la Ley de Sociedades de Capital.

La fusión implica la extinción, vía disolución sin liquidación, de la Sociedad Absorbida y la transmisión de la totalidad de su patrimonio social a favor de la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión a título universal la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la Sociedad Absorbida. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a todos los acreedores de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los respectivos balances de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la publicación del presente acuerdo de fusión a solicitar del Registrador Mercantil y en el plazo de un (1) mes, que nombre un experto independiente para que emita un informe sobre la adecuación de las garantías a los acreedores solicitantes, todo ello en los términos y con los efectos legalmente previstos de conformidad con el artículo 13 del RDLME

En Sant Cugat del Vallès (Barcelona) a, 17 de junio de 2025.- Presidente del Consejo de Administración de De Dietrich Equipos Químicos, S.L.U, D. Jacques Baptiste Moulin , Administrator Único de Zean Engineering, S.A.U., D. Roberto de Miguel García.

ID: A250029351-1